ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.

En la ciudad de Santiago, a 18 de junio de 2026, siendo las 18:00 horas, en las dependencias de la sociedad ubicadas en Camino Los Refugios del Arrayán N° 15.120, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, se dio inicio, en segunda citación, a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A.

Presidió la sesión don Juan Carlos Barrés Marticorena, Presidente del Directorio de la Sociedad y actuó como secretario el Gerente General, don Javier Giles.

I. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente consultó entre los asistentes si se encontraba presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), de manera de dejar constancia de ello en el Acta que se levante. Hizo presente que la Sociedad informó debidamente a la CMF sobre la celebración de la presente Junta.

Consultado lo anterior y no existiendo respuesta, el Presidente dejó constancia que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

II. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA A LA JUNTA.

El Presidente informó a continuación sobre las formalidades de la convocatoria y citación a la presente Junta.

1) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio y se publicó en la página web de la sociedad la Citación a la misma;

2) Que, dentro del plazo legal, se realizaron 3 publicaciones de la convocatoria en el diario electrónico La Nación, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2026.

3) Que se informó dentro del plazo legal a la Comisión para el Mercado Financiero sobre la realización de la presente Junta.

III. CALIFICACIÓN DE PODERES.

El Presidente dejó constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de Poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. Asimismo, señaló que no se ha formulado ninguna objeción a los Poderes con que aparecen actuando alguno de los asistentes, todos los cuales, en el parecer esta Mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, por lo que se tuvieron por aprobados.

IV. QUÓRUM Y ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que de acuerdo a los Estatutos, al realizarse la presente convocatoria en segunda citación y de acuerdo a lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta se tiene por constituida con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

El Presidente dejó constancia que se encontraban presentes 12 **acciones** con derecho a voto de la Sociedad de un total de 1.500 acciones, lo que representa un 0,8% del total de acciones con derecho a voto.

De acuerdo a lo anterior, se reúne el quórum necesario establecido por la Ley y los Estatutos Sociales para constituir válidamente la presente Junta y adoptar los acuerdos relativos a las materias a tratar en ella, por lo que declaró abierta e instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Numero	Accionista	Rut	Nro de Acciones	Representante
1	Thomas Borgestedt	9977582-3	3	
2	John Currie	14532696-6	3	
3	Juan Ignacio Dominguez	6615791-1	3	
4	Juan Carlos Barres	7762339-6	3	
	Total Acciones presentes		**12**	
	Total Acciones		**1500**	
	Porcentaje		**0,8%**	

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, el Presidente propuso que todas las materias sometidas a votación sean acordadas por aclamación, para cuyo efecto en cada caso se requerirá de viva voz el pronunciamiento de los accionistas dejando constancia de los votos que rechacen las proposiciones. Esto fue aprobado por la unanimidad de las accionistas presentes o representados.

VI. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señaló que de acuerdo a lo regulado en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde elegir a tres accionistas, para que, junto con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta que se levante de esta Sesión.

El Presidente consultó entre los asistentes si existían voluntarios para suscribir el Acta, ofreciéndose los siguientes accionistas.

1.- Don Juan Carlos Barres Marticorena (Presidente).

2.- Don Néstor Javier Giles (Secretario).

3.- Don Thomas Gert Borgsdtedt Feddersen (accionista).

VII. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente señaló que, de acuerdo a la convocatoria, el objeto de esta Junta Ordinaria de Accionistas es tratar y someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

i) Examen de la situación de la sociedad y la aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;

ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere;

iii) Elección de Directores Titulares y Suplentes;

iv) Remuneración del Directorio;

v) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026;

vi) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales; y

vii) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA.

i) Examen de la situación de la sociedad y del Informe de los auditores externos, aprobación o rechazo del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2025.

El Presidente señaló que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio.

A continuación, procedió a leer la Carta de la Memoria y realizó la cuenta del Presidente.

Tras eso, otorgó la palabra al Gerente General del Club, don Javier Giles, para que exponga sobre la Memoria y EEFF de la Sociedad.

El Gerente General expuso sobre la Memoria y EEFF de la sociedad, recordando que la sociedad no tiene operación y que es dueña de los edificios y terrenos del Club, lo que se ve reflejado en los activos fijos de la sociedad (plantas y equipos). Así, la sociedad no genera ingresos, ya que toda la comercialización

del Club la lleva el Club de Golf Valle Escondido. Por lo anterior, el EERR es negativo, ya que se genera la depreciación anual del edificio e instalaciones, más gastos administrativos que son: fee mensual de abogado (Sergio Huidobro M.), auditoría anual Surlatina, Estudio Contable Libuy, DCV de Registros y publicaciones en Diario La Nación.

Menciona que con respecto a las cuentas por cobrar existe una cuenta cruzada con el Club de Golf, de modo que en la medida que el Club de Golf paga cuentas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. (auditores, abogado y contadores), se va rebajando su deuda a una razón de tres a cinco millones de pesos anuales. De esta forma, la deuda por pagar que se mantiene con Inmobiliaria Valle Escondido S.A. $ 61.574.563.

El Gerente General comentó que la sociedad se encuentra en proceso de 2 demandas con la Municipalidad de Lo Barnechea y que son:

1.- Prescripción de pago de patentes desde el año 1998 al 2013.

2- Nulidad del pago de patentes comerciales semestral de la sociedad al no generar ingresos ni actividad comercial alguna.

Ambas están en proceso de discusión, en manos de los abogados Vergara Fernández Costa y Claro, lo cual está siendo informado al Directorio mensualmente a través del Gerente General, de lo informado por nuestro abogado que lleva el caso.

Respecto al estado de cambio del patrimonio para efectos del año 2026 se considera el capital emitido inicialmente más pérdidas acumuladas, llegando al patrimonio de $7.281.356.000 (siete mil doscientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y seis mil pesos).

El Presidente señaló que, de acuerdo a lo expuesto por el Gerente, corresponde que la presente Junta apruebe o rechace la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados.

ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere;

El Presidente informó a los señores accionistas que no hay utilidades o dividendos que repartir.

iii) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Presidente informó que corresponde elegir a los nuevos directores titulares y suplentes del Club de Deporte de Valle Escondido S.A., que duran 3 años en sus cargos.

Se informa que los actuales directores Carmen Román Arancibia y Gabriel Calgaro han manifestado su intención de finalizar su actual mandato y no presentarse a un nuevo período.

Tras un intercambio de opiniones resultan reelegidos los actuales directores:

Juan Carlos Barres Marticorena
Jorge Soldavini Amaro
Thomas Gert Borgstedt Feddersen
Jacobo Shai Leopold Kord
Jorge Eduardo Acuña Cisternas.

En lugar de los directores que no se presentan a elección para renovar su mandato, se presentan postulaciones de:

Mónica Cristina Gutiérrez Toutin
Guillermo Alejandro Cruces Astroza

Ambos resultan elegidos y se integran al Directorio para el período Agosto 2026 a Agosto 2029.

No se presentan postulantes para directores suplentes.

En la primera sesión de este nuevo Directorio deberá elegirse al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario.

iv) Remuneración del Directorio.

El Presidente señaló que, de acuerdo a lo regulado en los Estatutos Sociales corresponde a esta Junta determinar si los Directores percibirían o no remuneración por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio

comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, y en caso afirmativo, la determinación de su monto.

La unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados aprobaron que el Directorio no sea remunerado.

v) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.

El Presidente informó que corresponde designar a la empresa de auditoría externa.

La unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados, aprobaron que sean los directores los que elijan una empresa dentro de una terna propuesta por el Gerente General.

vi) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.

El Presidente señaló que corresponde elegir el diario para realizar las publicaciones y avisos que correspondieran a la Sociedad y propuso mantener que éstas se realicen en el diario electrónico La Nación.

La unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados aprobaron lo propuesto por el Presidente.

El Presidente señaló que, no habiendo otros temas que tratar, se levanta la Sesión siendo las 18:40 horas.

vii) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

No hubo temas adicionales a tratar propuestos por los accionistas.

Juan Carlos Barrés Marticorena
Presidente Directorio

Néstor Javier Giles
Secretario

Accionista

Accionista

Accionista